



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 59698/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare fracasada la Licitación Pública N° 28/18, convocada para la “ADQUISICIÓN DE DOS UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNC”, que fuera convocada por RR-2018-433-E-UNC-REC y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 171 luce el Dictamen de la Evaluación, donde la Comisión designada sugiere declarar fracasada la licitación de que se trata, en virtud de la diferencia entre el presupuesto oficial y la oferta.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 176 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63455,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Licitación Pública N° 28/18, convocada para la “ADQUISICIÓN DE DOS UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNC”, que fuera convocada por RR-2018-433-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

ae

